GOBERNACIÓN DEL CESAR

República de Colombia
Departamento del Cesar
SECRETARIA GENERAL

PROCESO: LP-SGR-005-2026

RESOLUCIÓN No. 008470 **FECHA:** 11 JUN 2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SGR-0005-2026".

La Secretaria General del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto No. 0004 de 09 de Enero de 2025, emanado de Despacho de la Señora Gobernadora, por medio del cual se delegan competencias en materia de contratación, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, y lo pertinente en el Decreto 1510 del 2013, compilado por el 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Cesar adelantó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes con el objeto de adelantar la Convocatoria Pública para **"COTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y FUMIGACIÓN EN LAS SEDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PERTENECIENTES AL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - VIGENCIA 2026"** de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico del Proceso de Licitación Publica No. LP-SGR-0005-2026 y Documentos Complementarios y Anexos.

Que el presupuesto oficial se ha estimado en la suma de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($5.000.000.000), incluido el IVA y** los demás impuestos de ley a los que hubiera lugar; comprende además todos los gastos, tasas, contribuciones, transporte, fletes, bodegaje y en general todos los costos directos e indirectos que se generen en desarrollo del contrato. (PRESUPUESTO OFICIAL ANEXO), el presente proceso se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 372 del 5 de febrero de 2026, expedido por la Oficina de Presupuesto del Departamento del Cesar, por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($5.000.000.000).

Que el presente proceso de selección de contratista se adelanta bajo la modalidad de Licitación Publico, conforme las reglas dispuestas en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos Nos. 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de Licitación Publica No. LP-SGR-0005-2026, se publicó en la plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Que en el aviso de convocatoria se estableció el lugar físico y/o electrónico para la consulta de la información pertinente al presente proceso de selección.

Que mediante la Resolución No. 1006873 de 13 de Mayo de 2026, la Secretaria General del Departamento del Cesar, ordenó la apertura de la Licitación Publica No. LP-SGR-0005-2026; la misma fue publicada en el SECOP II en la Página Web www.colombiacompra.gov.co.

Que, durante el periodo del proceso de selección, se presentaron observaciones al Proyecto del Pliego y al Pliego de Condiciones Electrónico de la Licitación Publica No. LP-SGR-0005-2026, las cuales fueron resueltas de manera oportuna por parte de la Secretaría de Infraestructura y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que al cierre del Proceso de Licitación Pública No. LP-SGR-0005-2026, se recibió a través de la plataforma SECOP II, una oferta, la cual se identifica a continuación:

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN		
		NIT	C.C.	NÚMERO
1	**FASS DEL SINÚ S.A.S**	X		**900203120-2**

Que la oferta presentada fue remitida al Comité Evaluador para las respectivas evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica.

Que, una vez realizada la evaluación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y condiciones técnicas de la oferta, de conformidad con el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico del Proceso de Licitación Pública No. LP-SGR-0005-2026; La Secretaría General procedió a consolidar las evaluaciones, de la siguiente manera:

CONDICIONES DE VERIFICACION O HABILITANTES

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL EXTINCION 2025
1. CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
2. CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
4. CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
5. EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE
6. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
7. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL	CUMPLE
8. CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE

FACTORES DE PONDERACIÓN

Criterio de evaluación	Puntaje
Factor De Calidad	**570 puntos**
Valor de la Oferta Económica	**305 puntos**
Apoyo a la Industria Nacional	**100 Puntos**
Apoyo a la industria Nacional	**10 puntos**
Proponentes con trabajadores con discapacidad emprendimiento y/o empresas de Personas con discapacidad	**0,00 puntos**
MiPymes Domiciliadas en Colombia	**0,25 puntos**
Emprendimiento y Empresa de Mujeres	**0,25 Puntos**

Total	**980 Puntos**

Que la entidad publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II el Informe de Verificación de los Requisitos Habilitantes de la oferta presentada dentro del Proceso de Litación Pública No. LP-SGR-0005-2026, sobre el cual no se recibieron observaciones.

Que el día 11 de Junio de 2026, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación de la Litación Pública No. LP-SGR-0005-2026, en la que se estableció el orden de elegibilidad en los siguientes términos:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	FASS DEL SINU SAS	**$5.000.000.000**	**980 Puntos**

Que, en la audiencia de adjudicación, el comité evaluador emitió las siguientes recomendaciones:

De acuerdo con el orden de elegibilidad, se Recomienda a la Señora Secretaria General de la Gobernacion del Cesar, en su calidad de Ordenadora del gasto, conforme las facultades conferidas mediante el Decreto No. 0004 de 09 de Enero de 2025, emanado de Despacho de la Señora Gobernadora, Adjudicar a la empresa **FASS DEL SINU,** identificada con Nit. 900203120-2, Representada por el Señor **JOSÉ JULIAN GARCÍA GUERRA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía. No. 11.033.559 de Monteria - Cordoba, La **LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SGR-0005 de 2026**, Cuyo Objeto es "**CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y FUMIGACIÓN EN LAS SEDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PERTENECIENTES AL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. VIGENCIA 2026**, por valor de: **CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($5.000.000.000), IVA INCLUIDO.**

Por lo anteriormente expuesto, se:

RESUELVE:

ARTICULO 1°. *ADJUDICACION.* Adjudicar el Proceso de Licitación Pública No. LP-SGR-0005-2026, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y FUMIGACIÓN EN LAS SEDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PERTENECIENTES AL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. VIGENCIA 2026,"**, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico, Documentos Complementarios, Anexos y en la Oferta presentada en el proceso por valor total de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($5.000.000.000), IVA INCLUIDO,** al oferente **FASS DEL SINU,** identificada con Nit. 900203120-2, Representada por el Señor **JOSÉ JULIAN GARCÍA GUERRA**.

ARTICULO 2°. *SUSCRIPCION CONTRATO.* El adjudicatario, se compromete a suscribir el respectivo contrato, a través de la plataforma electrónica del SECOP II.

ARTICULO 3°. *NOTIFICACIÓN.* De conformidad con la Circular Externa No. 21 del 22 de febrero de 2017 expedida por el Archivo General de la Nación, para partícipes del Sistema de Compra Pública, los documentos electrónicos del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio, de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

Administrativo y con el Código General del Proceso, por lo anterior, la notificación del presente acto administrativo se entiende surtida en los términos del Artículo 56 del CPACA.

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede Recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

11 JUN 2026

MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ
Secretaria General del Departamento del Cesar
Acto administrativo de Adjudicación

Proyectó: *FRANCISCO FERIAS*
Abogado ASESOR EXTERNO. Secretaría Genera
Acto administrativo de Adjudicación
PROCESO SLP-SGR-013-2025